

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRESA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ABONADOS DE LA EDICION MEXICANA A SETA SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO, NUM. 2

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO N.º 141

RESPONSABILIDAD: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901

POR RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

**EL PREMIO «GORDO» EN LA ESTACION YANGUAS**  
**¿Quiénes son los favorecidos?**  
 Los que compran doce meses seguidos el vino y abono en

## LA ADUANA

**¡TABERNEROS!**  
 Vendo vino tinto superior a 4,50 pesetas arroba; blanco selecto, que por su color y paladar se confunde con tierra Medina, a 4,50 ídem.

**¡LABRADORES!** **NITRATO**  
 Mi forma de comprar me permite hacerlo siempre a una de las importantes casas que lo importan de Chile y a la que más ventajas ofrece, esta repercute en favor de mi numerosa clientela.

**Garantía**  
 En el contrato siempre exijo a la casa vendedora la riqueza que debe tener.

**Peso**  
 El labrador es muy dueño, al le quiere comprobar; pero debe hacerlo antes de retirar la mercancía de la Estación, igual si desea tomar muestra para analizarlo.

El número de vagones más que he vendido este año a los Sindicatos, me prueba que el labrador se va dando cuenta que para comodidad y buscar una participación en el premio «gordo», hay que comprar y vender en los muy acreditados

**Almacenes de A. F. C. LA ADUANA**

## Del momento EL MAURISMO

Los directivos del partido quieren mantener el maurismo sin Maura. No pasado todavía el novenario de la muerte del hombre ilustre, quisieron aprovechar este momento de sentimentalismo para reavivar el entusiasmo de secuaces.

A nuestro juicio, el maurismo sin Maura es un cadáver imposible de galvanizar. Sus restos, cada día más mermados, quedaban enterrados en la fosa con los del jefe insigne.

El conde de la Mortera, cuya preponderancia social y política es por todos reconocida, acaso sea el mejor maurista, políticamente hablando, del maurismo. Los desprendimientos que éste vino sufriendo en los últimos tiempos, le habrán puesto sobre aviso acerca de la condición y de las convicciones de muchos de sus correligionarios.

El maurismo era la consecuencia natural del enorme prestigio del señor Maura. Desaparecido éste del mundo de los vivos, aunque no de la memoria de las gentes, no hay quien pueda dirigir su obra, que era completamente personal.

Cierva, que pudo estar en condiciones para ello, se eliminó él mismo, tomando rumbos independientes y siendo en ocasiones enemigo manifiesto de aquella agrupación política, y el señor Golcochea, con todos sus merecimientos, carece de la autoridad máxima para una empresa de tal género.

Una personalidad, el señor Ossorio y Galarza, llegó a tener relieve bastante para que en el momento actual llegase a recoger el espíritu y la doctrina del maestro; pero sus rumbos hacia la democracia cristiana le apartaron de sus correligionarios de un día, y con él, a otros significados mauristas.

El maurismo no era un partido propiamente dicho, ni el señor Maura quería que lo fuese. Era una agrupación de adeptos a los métodos de Gobierno de un hombre. Y prueba de que era así es el hecho, repetido desde el año 13 del que el señor Maura, a excepción del 1919, jamás quiso gobernar con el maurismo solamente, sino que buscó colaboraciones en casi todos los campos monárquicos. Por respeto a su memoria se mantendrán algún tiempo, poco, las organizaciones; mas el resultado final vendrá irremisiblemente, porque los componentes del maurismo no se resignarán a vivir al margen de las combinaciones ministeriales, y entonces el maurismo pa-

sará a la historia por no tener razón de existencia, por inadaptable, y cada cual buscará el acomodo que le dicte las circunstancias.

El puesto que Maura desempeñó en nuestra política no deja vacante. Se va con él, porque no hay heredero posible para una sucesión de ese género.

Cuando las obras tienen un sello tan personal, no hay medio de que se hallen en condiciones de sobrevivir a su fundador, y éste es el caso del maurismo. Por propio respeto al grande hombre, hay que pedir que desaparezcan lo más pronto posible, con el fin de que los elementos verdaderamente aprovechables que en el maurismo existen, puedan ser útiles en otras agrupaciones para la mecánica política, próxima a funcionar nuevamente.

Estamos en un momento en el cual conviene tomar posiciones. El Gobierno cree llegado el caso de permitir la propaganda política, y los partidos comenzarán a manifestarse y a ponerse en condiciones de actuar en la vida española. Poco a poco se va hacia la normalidad política, y es necesario y urgente constituir núcleos capaces de encargarse del Poder público cuando las circunstancias lo aconsejen.

El partido conservador puede ensancharse con el principal núcleo del maurismo, y una fuerza así constituida será bastante, por estrección, para atraer otras fuerzas dispersas dentro del campo de la derecha dinástica.

Esa será, o debe ser, por lo menos, la trayectoria a seguir por el maurismo hoy acéfalo, si no quiere entregarse a una lucha estéril y acaso perjudicial para los intereses que quiere representar.

Y ese sería, acaso, el mayor homenaje que pudiera tributar a la memoria del señor Maura, ya que debemos pensar que estamos en un período de afirmaciones, no de negaciones; y que todos, en estos instantes de incertidumbre, nos debemos con todo el espíritu de sacrificio que sea necesario a la patria, procurando una obra de reconstitución nacional, de cuya urgencia no hay para qué hablar, si no se quiere que el colectivismo, enemigo de la libertad, vaya apoderándose de las masas y nos lleve al triunfo de una concepción incompatible con la libertad individual.

## Gratificaciones al personal de la Dirección de Marruecos y Colonias

Se ha dispuesto que el personal adscrito a la Dirección general de Marruecos y Colonias percibirá anualmente, sobre los sueldos, en concepto de indemnización, las siguientes:

- Director general, 10.000 pesetas.
- Subdirector general, 7.500.
- Jefes de secretaría y de la sección militar, 5.000.
- Jefes de las secciones de Marruecos y Colonias, 6.000.
- Jefe de la sección de Contabilidad, 4.500.
- Asesor técnico de Obras públicas, 5.500.
- Secretarios de primera clase o cónsules de primera e intérpretes de carrera, 2.500.
- Secretarios de Embajada de segunda clase o cónsules de segunda, 4.000.
- Agregados diplomáticos, 3.500.
- Tenientes coroneles, comandantes o asimilados, 3.500.
- Capitanes o asimilados, 3.000.
- Asesor de enseñanza, 6.000.
- Jefes de Negociado de primera clase, 4.000.
- Jefes de Negociado de segunda y tercera clase, 3.500.
- Oficiales de primera clase, 3.000.
- Oficiales de segunda clase, 2.500.
- Oficiales de tercera clase, 2.000.
- Encargado del Registro, jefe de Negociado de tercera clase u oficial primero de Administración, 3.500 ó 3.000.
- Un-archivero, 1.500.
- Otro ídem, 4.000.
- Taquigrafos y mecanógrafos, 500.

## A los tratantes de carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de chorizos

**ANGEL MENDOZA**  
 EN CANTIMPALOS

## Nuevo servicio de Correos

El día 1.º del próximo Enero empezará a funcionar la nueva conducción de Correos entre Segovia y Fuenteszúco.

La nueva conducción saldrá de Segovia por la tarde y regresará por la mañana, sirviéndose por su mediación los pueblos de Valseca, Bsalona, Aguilafuente, Lastras de Cuéllar, Hontañilla, Adrados y Cuzuelo de Puentidueña, habiéndose creado en algunos de ellos carterías rurales, con lo cual los pueblos interesados gozarán, además de un servicio rápido y seguro, de las ventajas del Giro Postal y Caja de Ahorros.

## Aviso a los radioescuchas

Los señores concesionarios de estaciones radio-receptoras deberán presentarse en las oficinas de la Jefatura de Telégrafos de esta provincia, o en sus estaciones subalternas, según proceda, durante los días hábiles de la primera quincena de Enero próximo, de diez a catorce, a renovar la validez de sus licencias para el año 1926; debiendo exhibir dicha licencia, en la que se estampará la autorización correspondiente, previo abono de cinco pesetas en timbres de Telégrafos.

Transcurrido dicho término sin verificar la renovación, caducarán las actuales licencias, considerándose como clandestinas las estaciones que no figuren inscritas en el registro que lleva la mencionada Jefatura.

## CURIOSIDADES ANÉCDOTAS

**Una sátira de Granés**  
 Hidalgo es un famoso editor que tenía esclavizados a los autores dramáticos.

Cansado de su tiranía, hizo Granés la siguiente sátira:

«¡Ay de los que se deciden a pedir dinero a Hidalgo! porque en el prestar no es «ídem». Se llama Hidalgo, y da algo, pero no lo que le piden.»

**Lo mejor de Cádiz**  
 En el saloncillo de un teatro madrileño hallábase varios autores, entre ellos Arniches y Juvier de Burgos, que eca bababa de estrenar su obra «Cádiz», con música de Chueca.

Este último, charlando con otro acerca de las bellezas de Cádiz, como población, donde había nacido, le preguntó: —¿A que no sabe usted qué es lo mejor que tiene Cádiz?

Y Arniches, que leía un periódico, interrumpió la lectura y exclamó: —La música.

## Prueba de buen gusto

Quien tiene gusto exquisito en seguida lo demuestra, comprando el rico café Torrefacto marca NECTAR.

De venta en toda España, en los buenos establecimientos.

Hijo de **JOSE GOMEZ TEJEDOR**  
 MADRID.—MONTERA, 52

## UN ARTICULO DE ABD-EL-KRIM

Méjico.—«El Telegrama del Rif dice que el órgano oficial de la Comisaría de Guerra de los Soviets rusos ha publicado un artículo firmado por Abd-el-Krim, que el encabezilla benfúrguel título: «Nuestra lucha por la libertad». El encabezilla declara que la rebelde guerra de Marruecos es uno de los dos eslabones del movimiento general panislámico contra la dominación de Inglaterra, Francia, Italia y España. Cree que los musulmanes han dado dos golpes importantes en Oriente y Marruecos, y añade:

«Continuaremos la guerra sin cuartel hasta la completa realización de nuestros objetivos, y esto significa que nos batiremos hasta conseguir nuestra libertad. Todos los pueblos musulmanes y rifeños del Mediterráneo y los que habitan Asia Menor, Marruecos y Egipto serán los puntos de apoyo para esta lucha.»

«El Telegrama del Rif» dice que este grito significa un llamamiento a los Comités panislámicos para que le faciliten dinero con que proseguir la campaña rebelde.

## Los funcionarios de los ministerios

Por Real orden de la Presidencia se ha dispuesto que en lo sucesivo las vacantes que ocurran en la Administración, tanto central como provincial, en todos los ministerios, se cubrirán con personal a ellos afecto, según la prelación e importancia de los servicios; pero sin dar entrada a nuevo personal hasta no recabar resolución de esta Presidencia.

Si las necesidades del servicio lo exigieran podrá destinarse a prestarlo en comisión en los distintos ministerios personal de otro ramo de la Administración, incluso perteneciente al Ejército o la Armada, siempre que lo hubiera excedente o disponible y previas las garantías indispensables de aptitud para el desempeño del cargo.

Cuando algún ministerio sienta la necesidad de que se le asigne personal en las condiciones del párrafo anterior, lo expondrá al presidente del Consejo de ministros, formulando propuesta del que necesita y clase del servicio que ha de prestar, a fin de que por aquélla se resuelva lo procedente.

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

**Siempre los mejores precios. Siempre la riqueza garantizada. Siempre el peso justo. Siempre las condiciones más ventajosas para el labrador.**

**-CARREÑO, HIJOS-**  
 MADRID.—Francisco de Rojas, 2

## Estampas segovianas

### EL «AZOGUEJO», Y EL ACUEDUCTO

Nuestro distinguido amigo y asiduo colaborador, el culto literato, Angel Dotor, siguiendo su laudable y meritoria campaña de dar a conocer en importantes revistas ilustradas de España y Américas, las bellezas arquitectónicas de Segovia, ha escrito el siguiente bello artículo para el brillante semanario gráfico «La Esfera», de Madrid:

«He aquí en el «Azoguejo», la famosa plaza segoviana vértice de siempre en la vida urbana de la antigua capital de Castilla y de España, uno de los más famosos rincones líbricos, donde el amante de nuestro pasado esplendoroso puede evocar páginas brillantes de la historia del solar patrio.

Como Zocodóver de Toledo, el Pórtico de Córdoba, la Olivera de Valencia, la playa de Sanlúcar, los Percheles de Málaga y algún otro rincón célebre de nuestras vetustas ciudades, el Azoguejo de Segovia constituyó otro centro de actividad en la vida nacional de acudía gente de todo jazz. Por él cruzaron, en el decurso del tiempo, las masnadas que vencieron a los árabes, las que fueron a las campañas de África, los tercios de Flandes e Italia, y hasta los caudillos y ejércitos que conquistaron el Nuevo Mundo.

Cervantes ya nos habla del célebre Azoguejo en el «Quijote», y Quevedo, que en Segovia encontró a Pablillos, su famoso héroe, el buscó «ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños», nos dice que en su espacioso recinto, al sol, «se despulgaba la canalía», Mentidero, universalidad de picaros y punto del más prestigioso abolengo donde se efectuaban las contrataciones comerciales, fué, pues, en aquellos tiempos del genio, el caballero y el truhan; tiempos triunfales para España, en los que a la vez que se conquistaban tierras ignotas, florecía un pujante desarrollo industrial y artístico y una pléyade de varones cuya proceridad dió justificación plena a nuestro llamado; por tal motivo, «siglo de oro.»

Es indudable que en el paraje en que el Azoguejo se asienta debieron echarse los primeros cimientos de la vetusta «ciudad romántica» que había de ser Segovia, fundada, no se sabe a punto fijo por quién, en los más remotos tiempos de nuestra Historia. Para fundamentar este aserto creamos basta pensar en la magna obra del Acueducto, cuya parte principal está situada precisamente en el centro de esta plaza. En el Acueducto, el inquebrantable monumento que desafía los siglos, conserva el Azoguejo su pasada fisonomía, ya que las edificaciones circundantes y las vías a él afluentes experimentaron constantes modificaciones en el decurso del tiempo.

El Acueducto, la famosa «puente» segoviana, es único en el mundo, por sus enormes proporciones, su admirable factura y la excelente conservación en que se encuentra. Ni las demás obras análogas en España existentes—el puente de las Ferreras o Acueducto de Tarragona, el Acueducto de Mérida, el puente romano de esta misma ciudad y los de Alcántara y Salamanca—ni las de Francia—el famoso puente de Gard, por citar alguna—pueden compararse en longitud, perfección y serena y majestuosa armonía y prestancia. Aun siendo tan varios y numerosos los monumentos con que cuenta Segovia, el Acueducto es, sin duda, el que le presta distinción más genuina. Quadredo, el insigne polígrafo, le llama la «decana» de las grandes obras romanas de España, y todos los escritores que de él se ocuparon han afirmado, contestes, ser una de las verdaderas maravillas del mundo.

Nada se sabe a punto fijo sobre su fundación, si bien el estilo de tan singular fábrica denota ser creación romana. La leyenda habla de Hércules, como autor de tal portentoso prodigio, y a ello se muestra inclinado Colmenares, el más famoso de los historiadores segovianos, basado en las estatuillas de aquel semidiós que existieron antaño en las hornacinas de los arcos centrales. Mayans cree ciertamente ser obra de los romanos, y el padre Mariana opinó se trataba de construcción egipcia, no habiendo faltado un escritor francés contemporáneo que la atribuya al famoso escultor italiano Pietro Cosca, del siglo XII. Ante la carencia de documentos, inscripción, vestigios u otras fuentes históricas que atestigüen con certeza la fecha en que se edificó la ingente obra, la tradición popular tejó acerca de ella las más curiosas fantasías. Una de las más bellas leyendas existentes es aquella tan conocida que atribuye al Diabolo la paternidad del Acueducto. Vémosla: Era una linda doncellita, cristianamente educada por su madre, con la que vivía, acompañadas ambas por el hermano mayor de ésta, anciano sacerdote muy estimado por los actos de caridad que ejercía, rayanos algunos de ellos en lo sublime. Una tarde de sol ardiente bajaba la niña a la fuente del Azoguejo con su cántaro sobre la cabeza, y, sudorosa por el calor y la fatiga, tuvo la ligereza de decir que entregaría su alma al Diabolo si le llevara el agua al patio de su casa. Sintió la niña un estremecimiento y una voz extraña que le ofrecía que antes de salir el sol al día siguiente él habría construido un puente prodigioso que conduciría a su patio la fresca linfa de la sierra vecina. Asustada la niña, rompió el cántaro y fué presurosa a referir lo ocurrido a su madre y a su tío, quienes se

# COÑAC NORTE

Preferido por los inteligentes.--Pedidos por mayor a F. Cuesta.--Segovia



EL JOVEN

# ENRIQUE DE FRIAS Y GAMARRA

ha fallecido en la villa de Cantalejo el día 30 de Diciembre de 1925

a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(D. E. P.)

Sus desconsolados padres don Agustín de Frías y doña Elisa Gamarra; sus hermanos doña María del Carmen, don Francisco, don Agustín y doña Dionisia; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 31, a las diez y media, al cementerio de Cantalejo, por lo que recibirán especial favor.

esombreado de la audacia de Sata-  
nás, por lo que, juntos, rezaron  
toda la noche.

ANGEL DOTOR

(Continuaré)

## ¿Segoviano detenido por cometer un robo en un Banco de París?

Calzoncillos torrados de billetes  
Valladolid. Los policías que pres-  
tan sus servicios en la estación de  
Valladolid, se han hecho cargo de  
un individuo que había sido detenido  
por indocumentado por la pareja de  
escorta, en uno de los trenes ascen-  
dentes de Irún. Dijo el detenido lla-  
marse Lázaro Rojo, y ser natural de  
Segovia. Al registrarse se le en-  
contraron cosidos a los calzoncillos  
billetes de Banco y cheques de dife-  
rentes naciones, que se negó a decir  
de dónde procedían. Por fin, estru-  
chado a preguntas, manifestó que  
ese dinero procedía del robo que en  
unión de un individuo apellidado Alberola, había cometido en París en el  
edificio sucursal del Banco de Bil-  
bao.

Después de cometido el robo los  
dos ladrones llegaron hasta Henda-  
ya y allí quedó retenido Alberola, al  
que la Policía no dejó pasar por in-  
documentado.

## ¿Son ciertas las declaraciones del detenido?

Después de fichado en el corres-

pondiente gabinete dactiloscópico de  
la Comisaría, el comisario advirtió  
bien pronto que no eran ciertas las  
manifestaciones que hizo el deteni-  
do, y conferenció con el gobernador  
civil y el director general de Segur-  
idad.

Como no existiesen antecedentes  
del detenido, ni en Valladolid ni en  
la Dirección, no se tomó medida al-  
guna hasta que de dicho alto centro  
policíaco se den instrucciones.

Se cree que el dinero procede de  
algún centro o colectividad extran-  
jera para propaganda de ideas.

### Ingresa en la cárcel

El detenido, hasta que se tengan  
antecedentes concretos de su perso-  
nalidad, ingresó en la cárcel a dis-  
posición de la autoridad gubernati-  
va, como sospechoso.

JUGUETES EN LA  
JUGUETES CONCEPCION  
JUGUETES Plaza Mayor, 44 y 45

### NUEVO CINEMATOGRAFO

Se ha inaugurado un nuevo coliseo  
en la Corte, que lleva por título  
«Cinematógrafo Madrid.»

Consta de dos grandes salones,  
divididos por una enorme cortina  
blanca.

Se proyectarán películas distintas,  
y el público podrá pasar de una a  
otra sala sin salir del local.

Pedid las  
TABLETAS BAYER de ASPIRINA  
solamente en el embalaje original con  
**la faja encarnada.**  
llevando la inscripción:  
Fabricación especial para España.

Acreditadas en  
casos de gripe,  
dolor de cabeza  
y de muelas, neuralgias, reumatismo y resfriados.

### Asamblea de maestros

En el teatro del Rey Alfonso, de  
Madrid, se celebró ayer por la ma-  
ñana la primera sesión organizada  
por la junta directiva de la Asocia-  
ción Nacional de Maestros.

Asistieron varias representaciones  
oficiales y numerosos maestros de  
Madrid y provincias.

El representante de Levante pro-  
nunció un discurso diciendo que no  
debe solicitarse la creación de nue-  
vas categorías hasta que se conceda  
el sueldo mínimo de 3.000 pesetas,  
supresión de la escala de 3.500 y fu-  
sión de los escalafones.

En el caso de no conseguirse to-  
do de momento, cree que se deben  
seleccionar estas mejoras por el  
orden enumerado.

Hablaron otros representantes,

apoyando todos la idea del de Le-  
vante, que fué aprobada.

Se segregó a dichas peticiones la  
de que la planilla sea la aprobada  
en el mes de Enero.

Quedó nombrada una comisión  
que mañana hará la propuesta de los  
trabajos para interesar a la opinión  
en favor del Magisterio.

### Nuevo sastré

EN  
Valseca

Después de haberse perfecciona-  
do en Segovia del corte y confecc-  
ción, se ofrece para toda clase de  
prendas de caballero, donde encon-  
trarán esmero y economía.

:- ALEJANDRO GARCIA :-

### En el Ayuntamiento

## El problema del agua en Segovia

Sesión extraordinaria del pleno

Preside el excelentísimo señor al-  
calde, don Tomás Sanz, y asisten los  
señores marqueses de Santa Eulalia,  
Quintanilla, Carretero, Well, Manza-  
nares, Merino, Esteban, Gómez,  
Muñoz, Santamaría, López, Hernán-  
dez, Alcón, Zurdo, Moreno, Palo-  
marea y Arroyo. Excusan su asis-  
tencia, por enfermo, el señor Vallés,  
y por ocupaciones insuperables, el  
señor Barahona.

#### Tiempo perdido

Por el oficial de secretaría, tras de  
leerse la orden del día, se da lectura  
a escritos de la Cámara de Comer-  
cio y del Círculo de la Unión Mer-  
cantil, para que se dejen sin efecto  
los acuerdos del Municipio, implan-  
tando el régimen de contadores para  
el pago del servicio de aguas pota-  
bles.

El señor Well apoya los escritos  
de referencia, y afirma que tratán-  
dose de un plan de mejora del ser-  
vicio de suministro de agua potable  
y de saneamiento, al adoptarlo el

Ayuntamiento, no fueron cumplidos  
los artículos 180 y 181 del Estatuto  
municipal, que disponen que estos  
acuerdos se tomen por mayoría o  
por las dos terceras partes del nú-  
mero legal de concejales; que como  
el acuerdo se tomó por 13 votos, en  
vez de 16, contra siete y en primera  
convocatoria, es indudable el error  
cometido y la nulidad del citado  
acuerdo.

El señor Quintanilla cree que  
debe aplazarse la resolución de los  
escritos de la Cámara de Comercio  
y Círculo Mercantil, hasta que sea  
conocida y discutida una moción  
que, en unión del señor Manzanares,  
presenta al Consistorio, como fór-  
mula de arreglo o transacción entre  
los deseos de parte del pueblo de  
Segovia y los intereses municipa-  
les.

#### Una moción

Es leída la moción que en otro  
lugar de este número publicamos.  
El señor Well, tras de prodigar

elogios a la moción del señor Qui-  
ntanilla y Manzanares, se opone a  
que se tome en consideración, por  
no estar incluido en el orden del día  
de la sesión, que es extraordinaria,  
y según lo ordenado por el Estatuto,  
todo lo que se acordase referente a  
la moción sería nulo.

La presidencia y el señor Qui-  
ntanilla opinan lo contrario, por lo  
que se pide el informe del señor secre-  
tario, como letrado asesor; el cual lo  
emite de conformidad a lo dicho por  
el señor Well.

Este, considerando como el señor  
Quintanilla que es de urgencia la re-  
solución de este asunto, pide a la  
presidencia señale día para celebrar  
nueva sesión antes de primero de  
Enero, en la que se estudie y discuta  
la fórmula de arreglo propuesta; y  
en la presente, se revocuen los  
acuerdos de 19 de Septiembre y 23  
de Octubre últimos, como piden la  
Cámara de Comercio y el Círculo  
Mercantil.

El señor Quintanilla opina que es-  
tos dos escritos deben quedar sobre  
la mesa, hasta que se discuta y  
apruebe su moción, que puede servir  
de contestación a las dos entidades  
reclamantes.

El señor Manzanares es de la mis-  
ma opinión.

El señor Gómez estima que debe  
seguirse el orden del día y que la  
moción o fórmula de arreglo leída,  
será perjudicial a los vecinos y al  
Municipio, teniendo que implantarse  
al fin, el sistema de contadores.

El señor alcalde, a propuesta del  
señor Quintanilla, decide su voto al  
han de quedar o no sobre la mesa  
los escritos de la Cámara de Comer-  
cio y Círculo Mercantil.

Por mayoría se acuerda en senti-  
do afirmativo.

El señor Well, lamenta las dilacio-  
nes que por unas u otras causas su-  
fren frecuentemente los asuntos mu-  
nicipales.

#### Recurso

Don Francisco Sanz Geroteo, di-  
rige instancia al Municipio, para  
que se le conceda recurso de reposi-  
ción como trámite previo en recur-  
so contencioso administrativo, con-  
tra el Reglamento de contadores y  
tarifas.

El señor Quintanilla explica lo  
que son los recursos de reposición  
y propone que no se repongan los  
acuerdos impugnados, y por tanto  
queden válidos.

El señor Well estima lo contrario  
y cree necesaria la votación.

(El señor marques de Santa Eula-  
lia, con permiso de la presidencia  
abandona el salón).

Por mayoría de votos se acuerda  
no acceder a lo solicitado por don  
Francisco Sanz Geroteo.

#### Aprovechamientos forestales

Se da lectura a un informe pro-  
puesto de la Junta de la Comunidad  
de Tierra de Segovia, para que en la  
discrepancia de valoración de apro-  
vechamientos forestales del monte  
«Cabeza de Hierro», surgida entre  
los peritos designados por la Socie-  
dad Belga Propietaria y la Comuni-  
dad de Segovia, o se llegue a una  
transacción amistosa o se requiera  
el nombramiento de otro perito, que  
actúe de árbitro en este asunto.

Se acuerda de conformidad a la  
propuesta de la Comunidad.

Y por último, se da cuenta a la  
Corporación de la dimisión que con  
carácter irrevocable ha presentado  
el señor marques de Santa Eulalia  
de su cargo de teniente alcalde.

## BANCO CASTELLANO

Sucursal de Segovia

Depósitos en custodia

El Banco Castellano admite en sus Cajas depósitos transmisibles e intransmisibles de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos de valor, etcétera, etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

- Depósito de papel con intereses, fijo o variable: 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.
- Depósitos de papel que no devengan intereses: 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal.
- Depósito de alhajas: 1,50 pesetas al año por cada 1.000 de valor declarado.
- Mínimum de tiempo a liquidar: Tres meses.
- Mínimum de percepción por depósito: Una peseta.
- En el depósito de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizables, canjes, conversiones y demás actos de administración.
- Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo soliciten.
- Horas de despacho: Todos los días laborables, de diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Juan Bravo, número 2

Edificio de su propiedad

ANISADOS LA CASTELLANA  
MARCA-REGISTRADA  
TRAN DESTILERIA DE ANISADOS  
Jarabes concentrados de frutas de 35%  
ANISADOS PARA REBAJE de 95%  
Precios condicionales para Almacenistas.  
N. GARCIA GOMEZ  
SEGOVIA

Depósito exclusivo - Corveza Mahou

Los señores Weil y Quintanilla, creen se infundada la renuncia, que únicamente pudo obedecer a exceso de delicadeza del señor marqués de Santa Eulalia, por lo que, y a propuesta del señor alcalde, se acuerda no aceptarle la dimisión.

Y no habiendo otros asuntos a la orden del día, se levantó la sesión.

Al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia. Excelentísimo señor: Cuando una parte de la opinión se manifiesta apasionadamente contraria a los acuerdos municipales sobre abastecimiento de agua, debe el Ayuntamiento, más que nunca, mantenerse en un plano de inalterable serenidad, estudiar con detenimiento las reclamaciones producidas y tratar de atenderlas, buscando una fórmula de concordia que, sin mengua de la autoridad de la Corporación, pueda satisfacer los deseos de la parte del vecindario alarmada, aunque infundadamente, por el nuevo régimen de suministro.

Ha de dolernos por fuerza a los que, guiados de la mejor intención de resolver el problema capital de la ciudad, hemos tratado de remediar, siendo meros ejecutores de los acuerdos adoptados por anteriores Ayuntamientos, que una parte importante de la población (por creer defender sus intereses particulares, siempre respetables, pero que deben ceder ante el interés común), combatiera nuestra actuación, sin reparar en los medios empleados, sin exponer razones que nos convenciesen de haber obrado con error, o argumentando sobre opiniones, no sobre hechos. Desde la súplica respetuosa pidiendo la revocación de los acuerdos hasta la protesta violenta contra ellos, no ha habido sino actitudes negativas, no se ha esbozado ningún intento de solución. Esta ha de ser también el Ayuntamiento quien la busque, en beneficio del vecindario, de la Corporación y, en general, de Segovia; y como los que ocupamos el cargo de concejal—puesto en el que la paciencia y la prudencia se ponen a prueba—tenemos en los momentos presentes la mayor responsabilidad, que no desconocemos ni soslayamos, hemos de procurar un intento de solución, mediante el cual, sin desvirtuar el aprobado proyecto de abastecimiento de agua, no se perturbe en lo más mínimo los derechos adquiridos por los propietarios. A este favorable deseo de resolver el conflicto planteado, obedece la presente moción, que elevamos a V. E.

La escasez estival de agua impone una sensible y necesaria restricción en el gasto inútil, no en el consumo, con el fin de que pueda aprovecharse sin interrupción, cuando sea preciso, el líquido que se gasta, y hasta se desahorra, en unas horas. De los sistemas de distribución, pareció preferible a todos los Ayuntamientos que lo trataron, en beneficio de los consumidores, el de contador, no sólo por ser el más equitativo y racional, sino por ser el más cómodo (ya que no disponiendo de depósitos la mayoría de las casas, sería lentísima la recepción del agua) y el único que aseguraría el disfrute constante e ininterrumpido en el verano. Obedeció, pues, esta decisión al criterio de beneficiar a todos—no sólo a algunos—de los habitantes de la ciudad, y en él debe perseverar el Ayuntamiento instaurando en adelante los contadores, sin más excepciones que las que a continuación señalamos.

Muy atendible es la observación hecha por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de la perturbación que ocasionaría el cambio brusco de régimen de suministro, por los gastos de instalación que habrían de hacer los propietarios. Claro está que este cambio ha de llegar más tarde o más temprano, si se desea sinceramente que la población no carezca de agua. Mas como un importante sector del vecindario no está de ello convencido, debe ser el tiempo el que convenga a aquél de la conclusión a que ha llegado el Ayuntamiento, en vista de los datos de orden técnico sobre los que se ha determinado. De otra parte, debe atenderse la observación referente a los gastos que efectuarían los propietarios al el cambio fuera radical. Por tanto, proponemos al excelentísimo Ayuntamiento—y éste es el punto principal de nuestra moción—que del régimen de contadores sean exceptuados provisionalmente los actuales concesionarios que lo deseen; esto es, que puedan optar por el contador o por las llaves de reglaje.

Este acuerdo puede parecer superficialmente el mantenimiento del statu quo, pero sólo superficialmente, ya que las nuevas concesiones serán por contador y las actuales mercedes no podrán ampliar su caudal. Con ello, es de esperar que cese el actual apasionamiento, se dejará que el tiempo diga quién lleva la razón y se satisfará en parte el deseo de un sector del vecindario; pues si bien el Ayuntamiento tiene medios sobrados para hacer cumplir sus determinaciones e imponer su autoridad, sin que para ello le cobiban protestas ni resistencias, debe acceder en todo lo posible a la opinión del pueblo—aunque sólo sea una parte de él—sin hacer cuestión de amor propio el establecer en su totalidad un beneficio rechazado por los beneficiarios.

Es notorio que muchas de las actuales mercedes reciben más agua que los cinco litros o dos y medio por minuto, señalados al cuartillo o al medio cuartillo fontaneros segovianos; y como es de urgente necesidad evitar todo despilfarro, serán aforadas de nuevo las mercedes existentes, con el fin de aumentar en parte el caudal estival de agua. No es preciso justificar la propuesta de que el gasto escaso que esta inspección ocasional debe ser por cuenta del propietario. Tampoco es necesario justificar que todo fraude en el suministro ha de traer, como inevitable sanción, la pérdida de la prórroga provisional en el disfrute de la merced, sin perjuicio de que el concesionario pueda solicitar el suministro por contador.

Al coexistir dos sistemas de distribución, hay que equiparar ambas tarifas. Esto debe efectuarse el Ayuntamiento en su próximo presupuesto, y realizar un estudio detenido, con el fin de que, sin gravar al consumidor, no sean lesionados los intereses de la Corporación que administramos.

Como los aparatos de medida, en justicia, han de ser del mismo tipo o tipos análogos, no debe darse libertad absoluta a los concesionarios en la elección del contador y de las llaves de reglaje, sino que deben ser fijados los modelos permitidos, para no perjudicar al Ayuntamiento ni a los vecinos. En este sentido debe revocarse el acuerdo tomado en la sesión de 14 de Diciembre corriente, pues las loables razones de delicadeza que movieron a la Corporación al adoptarlo, quedan salvadas con el nombramiento de una comisión mixta de Ayuntamiento, Cámaras y técnicos, en la que esté en minoría la representación municipal.

Finalmente, como el plazo fijado para el comienzo del régimen nuevo ofrece dificultades de diversa índole, debe aplazarse su instauración hasta el próximo año económico, esto es, hasta 1.º de Julio de 1926. Insistimos en que la fórmula de armonía que tenemos el honor de proponer a V. E. no ha de remediar las dificultades actuales y es más imperfecta que la instalación total de contadores. Con esta expresa declaración no pretendemos rehuir la responsabilidad que nos pueda corresponder, sino señalar la consecuencia de nuestra opinión en el asunto.

Resumiendo, pedimos al excelentísimo Ayuntamiento que, aun implantando el régimen de contadores, puedan optar los concesionarios actuales entre instalar el contador o acogerse a la prórroga provisional en el disfrute de la merced que les concede el Ayuntamiento; que estas mercedes no puedan aumentar su caudal y se aforan rigurosamente; que se unifiquen el precio de los dos sistemas de distribución; y que se fije los tipos y condiciones de los aparatos de medida.

En su virtud, pedimos a V. E. se dignen prestar su aprobación a las siguientes:

**BASES**  
I El suministro de agua por contador comenzará a regir desde 1.º de Julio de 1926. Las nuevas peticiones de suministro, a partir de 1.º de Enero próximo, habrán de someterse a este régimen.  
II Los actuales concesionarios de mercedes de agua podrán optar por el contador o por la prórroga provisional de la merced que disfruten. En este caso, no tendrán derecho a aumentar el caudal con nuevas mercedes, sino con la instalación de contador.  
III La prórroga de las actuales mercedes se hace con carácter provisional, en beneficio exclusivamente de los actuales concesionarios. Los que no pidan la instalación de contador, se entenderá que se acogen a la prórroga.

Se verificará un eforo riguroso, por medio de llaves de reglaje precintadas, para que los actuales poseedores tengan la cantidad de agua señalada en la concesión. Si, por causa de esta revisión, fueran necesarias nuevas llaves de reglaje, serán abonadas por cuenta del propietario.

El Ayuntamiento inspeccionará periódicamente estas prórrogas de merced, haciendo perder este derecho a los que fraudulentamente consumieren más cantidad que la concedida.

Se equipará en lo posible el precio del metro cúbico de agua en el suministro por contador al fijado para las mercedes de medio cuartillo fontanero, estableciendo la cantidad correspondiente en las tarifas del próximo presupuesto de 1926 a 1927.

Todo el que desee el suministro de agua por contador lo solicitará en la forma señalada en el Reglamento aprobado en sesión de 13 de Octubre último, y en las condiciones establecidas por el mismo. Los que soliciten contador antes de 1.º de Julio, hasta esta fecha pagarán según la merced que disfrutaren; y en el caso de ser nuevos concesionarios de conformidad a lo dispuesto en la base anterior, por acuerdo de la Comisión permanente, previo informe del arquitecto municipal, en el que consignará la merced por la que provisionalmente haya de cobrarse.

El tipo o tipos de contadores o llaves de reglaje nuevas que hayan de adoptarse, así como su adquisición, instalación, venta, etc., será propuesto por una comisión mixta compuesta por:

- a) El alcalde, que podrá delegar en un concejal.
- b) Un representante de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, elegido por la misma.
- c) Un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, nombrado por dicha Cámara.
- d) Un profesor de la Academia de Artillería, designado por el director de este Centro.
- e) Un ingeniero de Caminos, nombrado por el jefe de Obras públicas de la provincia.
- f) El arquitecto autor del proyecto.
- g) El arquitecto municipal.

Los Centros oficiales y benéficos tendrán derecho al beneficio concedido en el artículo 3.º del Reglamento mencionado, para el disfrute de cierta cantidad de agua; en las condiciones que señale el Ayuntamiento, a base de la instalación de contador.

Las mercedes gratuitas actuales no podrán escogerse a la prórroga concedida a las demás, quedando suprimidas desde 1.º de Julio de 1926.

Quedan revocados los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en cuanto contravengan estas bases. No obstante, V. E. acordará lo que estime más conveniente.

Casas Consistoriales de Segovia, a 29 de Diciembre de 1925.—MARIA NO QUINTANILLA, FRUTOS MANZANARES (rubricados).

IV Se verificará un eforo riguroso, por medio de llaves de reglaje precintadas, para que los actuales poseedores tengan la cantidad de agua señalada en la concesión. Si, por causa de esta revisión, fueran necesarias nuevas llaves de reglaje, serán abonadas por cuenta del propietario.

V El Ayuntamiento inspeccionará periódicamente estas prórrogas de merced, haciendo perder este derecho a los que fraudulentamente consumieren más cantidad que la concedida.

VI Se equipará en lo posible el precio del metro cúbico de agua en el suministro por contador al fijado para las mercedes de medio cuartillo fontanero, estableciendo la cantidad correspondiente en las tarifas del próximo presupuesto de 1926 a 1927.

VII Todo el que desee el suministro de agua por contador lo solicitará en la forma señalada en el Reglamento aprobado en sesión de 13 de Octubre último, y en las condiciones establecidas por el mismo. Los que soliciten contador antes de 1.º de Julio, hasta esta fecha pagarán según la merced que disfrutaren; y en el caso de ser nuevos concesionarios de conformidad a lo dispuesto en la base anterior, por acuerdo de la Comisión permanente, previo informe del arquitecto municipal, en el que consignará la merced por la que provisionalmente haya de cobrarse.

VIII El tipo o tipos de contadores o llaves de reglaje nuevas que hayan de adoptarse, así como su adquisición, instalación, venta, etc., será propuesto por una comisión mixta compuesta por:

- a) El alcalde, que podrá delegar en un concejal.
- b) Un representante de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, elegido por la misma.
- c) Un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, nombrado por dicha Cámara.
- d) Un profesor de la Academia de Artillería, designado por el director de este Centro.
- e) Un ingeniero de Caminos, nombrado por el jefe de Obras públicas de la provincia.
- f) El arquitecto autor del proyecto.
- g) El arquitecto municipal.

IX Los Centros oficiales y benéficos tendrán derecho al beneficio concedido en el artículo 3.º del Reglamento mencionado, para el disfrute de cierta cantidad de agua; en las condiciones que señale el Ayuntamiento, a base de la instalación de contador.

X Las mercedes gratuitas actuales no podrán escogerse a la prórroga concedida a las demás, quedando suprimidas desde 1.º de Julio de 1926.

XI Quedan revocados los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en cuanto contravengan estas bases. No obstante, V. E. acordará lo que estime más conveniente.

Casas Consistoriales de Segovia, a 29 de Diciembre de 1925.—MARIA NO QUINTANILLA, FRUTOS MANZANARES (rubricados).

**Información local**  
Durante estos días de fiesta se han exportado desde Cantimpalos, varios miles de kilos de sus sabrosos chorizos, a nuestras posesiones de Africa, a Canarias y a Baleares. Esta fabricación, que hasta hace poco tiempo tenía un carácter casero, ha venido a constituir actualmente una poderosa industria, y de ella vive gran parte de aquel vecindario.

Los chorizos de Cantimpalos han invadido todos los mercados de España, y en las tiendas de comestibles de más empuje se les anuncia como recomendable artículo de lujo. Como segovianos, mucho nos enveanea la fama que ha llegado a adquirir esta industria de la provincia. Ahora, lo que hace falta es que espíritus poco aprensivos no se encarguen de desvirtuar el valor real de estos productos, acudiendo a vituperables y dañosas mixtificaciones.

**DE SOCIEDAD**  
Viajes Han llegado: De La Cuesta, el cura ecónomo de dicho pueblo, don Justo Ramos, y el secretario de la misma localidad, don Gregorio de Andrés, con sus señoras. —De Muñozoveros, don Faustino Herranz, maestro de las escuelas de la plazuela de los Huertos.

**Fallecimiento** Falleció anoche en Cantalejo el joven don Enrique Frías Gamarra, hijo del ex diputado provincial don Agustín. Una larga dolencia, soportada con admirable resignación, ha concluido con la vida de este amigo nuestro, joven de relevantes condiciones de bondad y de nobleza de carácter, que le hicieron merecedor de las grandes simpatías que la villa de Cantalejo le ha mostrado durante su enfermedad.

**Mejoría** Se encuentra muy mejorada de la dolencia que la ha retenido en cama varios días, la bella señorita Adela Rodao, hija de nuestro compañero don José. Celebraremos su total restablecimiento.

**De días** Hoy celebra su fiesta onomástica el rico hacendado de esta ciudad, don Santiago Martín. —También hoy celebra la fiesta de sus días el padre político de nuestro compañero señor Guillén Salaya. Reciban ambos nuestra felicitación.

**Vaticado** Ayer se agravó en la dolencia que padece el señor don Fermín de Vicente, competente tenedor de libros del establecimiento mercantil de los hijos de don Enrique Redondo, siendo preciso administrarle el santo viático. Muy de veras deseamos su alivio.

**Segovia religiosa**  
**Cultos en Santa Isabel** Mañana, 31, último día del año, a las cinco de la tarde, exposición de San Divina Majestad, rosario, conagración al Sagrado Corazón de Jesús, redecum, bendición y reserva.

**SUETOS**  
**Fallecimiento** Ayer falleció el conserje del Museo provincial don Genaro Calvo Gregorio, tan conocido y estimado en Segovia. A su desconsolada viuda, a sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

**CON SOLO 40 CENTIMOS** puede convenirse, si sufre estreñimiento, que las PILDORAS ZEHCNAS, puramente vegetales son LAXANTES DE EFECTOS SIN IGUAL, estomacales, antiépticas y antibiliosas. Caja, 0,40 céntimos y 1,50 pesetas. Pídelas en los depósitos ZEHCNAS, gratis, al depósito general, farmacia D. Rey, Infantes, 7.—MADRID.

**Ayuntamiento de Navalilla** SUBASTA Por acuerdo de este Ayuntamiento pleno, se anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento de este distrito, Juzgado municipal, escuelas nacionales y casa para un profesor, cuyo acta ha de tener lugar en esta Casa Consistorial el día 25 del próximo mes de Enero y hora de la día, sirviendo de tipo la cantidad de cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con setenta y dos céntimos y con sujeción a los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás datos que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924. Navalilla, 25 de Diciembre de 1925.—El alcalde, Faustino Merino.—Por acuerdo del Ayuntamiento pleno.—El secretario, Matías Martín.

**Se alquila** un cuarto con agua, casa aneada, Almirante, número 7.

**Se ofrecen** chauffeur joven, soltero, con conocimientos de su trabajo, y practicante de farmacia con mucha práctica. Dará razón en Batanes, 8.

**Se venden** dos vacas de leche, una parida el 20 del actual, da cuarenta cuartillos (veinte litros) y otra de veintidós cuartillos, va para dos meses preñada. Para verlas y tratar, en Pedrajas de San Esteban, Josefa Fernández.

**ULTIMA HORA**  
(POR TELEFONO)  
MADRID, 3 VARIAS  
**En la Casa Real** El Rey no tuvo despacho oficial. Recibió en audiencia a muchos militares.

—En el rápido de esta tarde llegarán a Madrid los hermanos de la Reina, marqueses de Carisbrooke. —Mañana, con motivo de la festividad de último de año, se cantará en la capilla de Palacio un solemne «Te Deum».

**Poseiones** El día 2 del próximo Enero tomarán posesión de sus cargos los señores Suárez Somonte y Olliveros. **Funerales por Maura** Por el ministerio de Estado se han distribuido las invitaciones para los funerales por el señor Maura, que tendrán lugar el día 4 en la Iglesia de San Francisco el Grande.

**Un crédito** La «Gaceta» publica un Decreto de Hacienda concediendo un crédito de 1.464.322 pesetas para que por el ministerio de Fomento se liquiden a la Mancomunidad los créditos por atenciones para caminos vecinales. **De Melilla** Llegó a este puerto un aviso francés, que salió para Orán después de reportarse de carbón. —Por la Comandancia de Ingenieros se está ultimando el proyecto de fortificación de Monte-Arruit. CORRESPONSAL

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida cocida. Cese: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos: En la comida: adultos 68; niñas 52; niños 18; total 118. En la cena: adultos 66; niñas 55; niños 20; total 141. Total del día: 259. Costado por la Institución

**Agustín Santamaría** - CORREDOR - DE COMERCIO - COLEGIADO - Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevindicables respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. **Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en Juan Bravo, núm. 26, 2.º, (Casa del Estanco), de dos a cinco**

**VENEREO - SIFILIS - HERNIAS**  
Enfermedades de niños y Medicina en general **ROMERO-MEDICO**  
--- Consulta: de doce a cuatro de la tarde --- **JUAN BRAVO, 35, 2.º TELEFONO NUM. 9 (SEGOVIA)**

**FEDERICO DORDA Y ANGULO** - Médico - Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. HORAS DE CONSULTA: De 2 a 4 y de 7 a 9 de la tarde. ADEMAS, LOS JUEVES, DE 12 A 1. **CERVANTES, 19 y 21 SEGOVIA**

**Por 150 pesetas** podéis adquirir máquinas de escribir MIGNON de ocasión, garantizado su buen funcionamiento en el Centro general de representaciones. **DAOIZ, 16.—JORGE ZURDO.—SEGOVIA**

**La Segoviana,** CASA DE VIAJEROS — DE — José Gómez (El Chicianero) Pensión completa desde 8 pesetas 18. ATOCHA, 16 MADRID

**DR. SIXTO F. BRISO** Rayos X y electricidad médica. — Horas: de once a una — Carbonero el Mayor.—Segovia

**Se vende** la casa conocida por posada de la Rubia, antigua casa de Roder, un mostrador con su lebrillo de esteño, fuente de metal y una mesa de billar romano. Para tratar, en Segovia, con Juan Herrero, Cervantes, 6, tienda de ultramarinos, con su dueño, I. M. Navarrella, 27, 5.º, en Pamplona.

**Se vende** una vaca holandesa y una chota. Informarán en la portería de los Misioneros.

**Se vende** una vaca, que cumple el 4 de Enero para el tercer parto, y otra dando leche. Para verlas y tratar, en Cuéllar, con Apollinar Valdivieso.

**Yegua** se vende o cambia por caballo joven, de seis a siete años. Para tratar, con el cochero de don Antonio Escorial.

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida cocida. Cese: judías pintas con patatas. Número de pobres socorridos: En la comida: adultos 68; niñas 52; niños 18; total 118. En la cena: adultos 66; niñas 55; niños 20; total 141. Total del día: 259. Costado por la Institución

**ALMACEN DE PESCADOS**  
**JUAN JOSE GARCIA**  
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS	precio Medio Kilogr.
Merluza	2,25
Coágrio	2,50
Escogio	1,25
Pescadilla	1,25
Sardinas	1,10
Chicharros	0,50
Lenguados	2,50
Gambas	5,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 94 — SEGOVIA —

**MONTE S. FOTOGRAFO**  
Ved exposición de retratos en los aparatos de la casa 1.º PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

**AUTOMOVILES "RENAULT"**  
La marca de coche preferido por las personas inteligentes y prácticas. Poco gasto, buenos materiales, escaso consumo, nada de reparaciones

Modelos de 6 CV en tres y cuatro plazas cerrados y abiertos. Modelos de 10 CV torpedos, conducciones interiores, taxis, etcétera. Modelos 15 CV serie y lujo en todos los tipos. Modelos de chasis y coches 18 y 40 CV carrozados a gusto del cliente

----- Pidan hoy mismo una prueba, catálogos, precios, etcétera ----- SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Sucursal de Segovia: Calle de Isabel la Católica, núm. 7. SEGOVIA

Modelos de 6 CV en tres y cuatro plazas cerrados y abiertos. Modelos de 10 CV torpedos, conducciones interiores, taxis, etcétera. Modelos 15 CV serie y lujo en todos los tipos. Modelos de chasis y coches 18 y 40 CV carrozados a gusto del cliente

----- Pidan hoy mismo una prueba, catálogos, precios, etcétera ----- SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Sucursal de Segovia: Calle de Isabel la Católica, núm. 7. SEGOVIA

Modelos de 6 CV en tres y cuatro plazas cerrados y abiertos. Modelos de 10 CV torpedos, conducciones interiores, taxis, etcétera. Modelos 15 CV serie y lujo en todos los tipos. Modelos de chasis y coches 18 y 40 CV carrozados a gusto del cliente

EL MEJOR PURGANTE  
AGUAS DE

# CARABAÑA

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

## Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla 1,50 ptas.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

### CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas. **JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**



dir, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península. La indicada es el viaje de ida. Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidos se consiguen y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### ELECTRICIDAD

Electromotores pequeños americanos, para corriente alterna, monofásica y también para continua, en potencias desde 110 HP. a 1 HP. Motores para corriente BIFÁSICA existencia desde 1/2 HP. hasta 10 HP.—ORTEGA y COMPAÑIA. Apartado 272.—BILBAO

### MERCADOS

SEGOVIA  
Trigo, a 84 reales la fanega.  
Centeno, a 66 id. id.  
Cebada, a 50 id. id.  
Algarrobas, a 72 id. id.  
Yeros, a 67 id. id.  
VALLADOLID  
Trigo, a 21,00 pesetas los 45,34 kilogramos.  
Centeno, los 41,80 kilos, a id. 16,50.  
Cebada, los 62,20 kilos, a id. 12,00.  
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 18,00 id.  
Yeros, los 45,24 kilos, a 16,75 id.  
SEPUVEDA  
Trigo a 19,50 pesetas la fanega de 94 libras.  
Centeno, a 15,00 id. id.  
Cebada, a 15,00 id. id.  
Avena, a 9,00 id. id.  
Algarrobas, a 17,50 id. id.  
Yeros, a 17,00 id. id.  
AREVALO  
Trigo, a 84 reales los 94 libras.  
Centeno, a 64 y 65 id. id.  
Cebada, a 55-6 id. la fanega.  
Algarrobas, a 68 y 70 id. id.  
CANTALEJO  
Trigo a 80,00 reales fanega.  
Centeno, a 69 id. id.  
Cebada, a 57 id. id.  
Algarrobas, a 67 id. id.  
Yeros, a 66 id. id.  
Harina de 1.ª, arroba a 29 id.

### SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO: DR. BENEDICTO SANBERNARDO, 41 MADRID

### Plantillera alavesa

— VITORIA —

Fábrica y exportación de ALPARGATAS y PLANTILLAS de yute. Nuestras plantillas están cosidas con coasdera de cáñamo, terminándose la puna y talón con el mismo trozo con que se empieza a coser; sistema mecánico exclusivo de la casa.

### ARBOLES FRUTALES

50.000 disponibles

Acerolos, elbaricoqueros, almendros, avellanos, cerezos, guindos, ciruelos, frambuesos, groselleros, higueras, manzanos, melocotoneros, membrilleros, nogales y perales. No compren sin ver y consultar precios de esta casa.

### Arboles maderables y de adorno

Bonita colección de rosales, plantas de salón y de adorno y plantas para setos. LOS PEDIDOS, A EDUARDO SANCHEZ.—JARDIN DE LA ESPERANZA TELEFONO 557.—VALLADOLID

### ANIS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PUBLICO

### EXIGID ESTA MARCA

### PEREZ Y SOLANA

Cebreros. (AVILA)

Se necesitan representantes

### ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA

VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

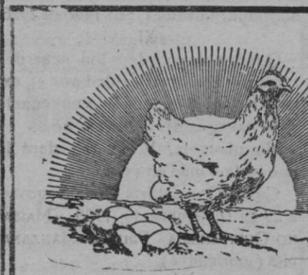
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

### CASA EUDOSIO LOPEZ

Santiago, núm. 43, o el apartado 31, 'LA REVISTA MERCANTIL'.—VALLADOLID

¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL «ALIMENTO ACELERADOR» FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VERIS COMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO. ¡25 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!...

Pedid detalles y certificados de pruebas a la



### VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

### VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO, 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

### LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid Apartado número 9

### JARABE ORIVE

El mejor remedio para el peor catarro. **JARABE ORIVE** Precio, 4,25 pesetas

SERVICIO DE LA

### Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Ojón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 26, de Málaga, el 28 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Colombia y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por Iquique hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias Cádiz, y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz,

### Coleccionistas de sellos de Correos

Sellos de Correos, 565 diferentes, entre los cuales hay muchos raros, como 11 Albania provisionales; 9 magníficos Persia coronación; 6 Creta completos; 25 raros de América Central, etcétera, por pesetas 6,75 nada más. Gran precio corriente ilustrado, gratuito, franco, envío a elección contra demanda.

—: BELA SEKULA SONNENHOF LUCERNA (SUIZA) :—

### INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, Principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA:

HERNIAS, Vientres voluminosos. Desencos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, arreglo y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo

En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

— HOTEL FORNOS —

FOLLETO DE EL ADELANTADO 48

### INMACULADA

NOVELA ORIGINAL

— de —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—¡Ay, Señor, Señor!..., comenzó a gemir muy dolorida. Me ha caído toda la leche ¿Qué voy a darle ahora a mi Juanet?

Su Juanet estaba muy malito; ella, de las ilusiones que algunas almas buenas le alargaban, iba sacándole adelante con mil tropiezos.

Ada, compasiva, deslizó en la huesuda mano unas monedas de plata; todo el dinero que llevaba encima. Y dando el brazo a la anciana, que aún no estaba muy segura de sus movimientos, y agarrando ella misma el cesto de la compra con la mano que le quedaba libre, declaró resueltamente viendo cómo, cobarde, las abandonaba el rapaz del pollino.

—Ya puede usted irme diciendo donde vive, abuela, que la voy a acompañar a su casa.

—No, señorita, no. Mire que cae el sol como

si fuese lumbre y va a enfermar. Ya le garé yo, poquito a poco, con la ayuda de Dios.

—Con la ayuda de Dios y la mía—insistió Ada.—Vamos andando.

—Dios la bendiga...—exclamó la vieja mirando con asombro el elegante vestido de punto de seda y el aire distinguido de la jovencita. ¡Dice que va a acompañarme!... Mis pobrecillos nietos van a creer que vuelvo con el arcángel San Rafael en persona.

—¿Tiene usted muchos?

—¿Nietos? Seis, señorita. Sin padre ni madre; y el mayor se muere.

—¿De qué se muere?—preguntó Ada enternecida por el dolor de la abuela.

—Yo creo que de flojedad, señorita. Pasaron mucha hambre, hasta que el bandido de su padre (Dios le haya perdonado, que buena falta tenía), me los trajo a casa. Ahora comen bastante, ¿sabe usted? Yo trabajo en la escarada y en la aceituna, hago recados, friego pisos, pido limosna... ¡conforme viene, señorita!, pero ellos comen todo el pan que quieren... ¡hijos de mi vida!

La vieja hablaba, hablaba trabajosamente, deslizándose en los oídos de Ada toda una triste

rea de miserias, cuyo efecto sombrío quedaba atenuado por la nota refulgente del amor: de esa caridad bendita, planta del cielo, que suele florecer en terrenos humildes. Inmaculada pensó que era altamente meritoria la acción de la pobre abuela, que gastaba las últimas energías de su vejez causada en aquellas faenas superiores a sus fuerzas; para que sus nietos comiesen bastante pan.

Vivía la anciana cerca, pero el sol era una hoguera; Ada estaba en ayunas, y entre el calor, la fatiga y el susto, encontrábase desfallecida. Oyó dar las diez en la iglesia y tocar el pito de descanso en las fábricas de papel. Entonces, se le ocurrió pensar que en la quinta tal vez fuera su ausencia comentada si no se la veía ocupar su puesto en la mesa para el almuerzo. Este era a las doce, y desde la cueva miserable donde vivía la mendiga, hasta su casa, bien había una hora larga bajo el sol candente; por pronto que despachara, llegaría tarde.

La inquietó bastante el pensamiento de lo que diría su tía militarmente exacta en todas sus cosas, cuando viese que no se sentaba a la mesa; probablemente la mandaría buscar, habría un revuelo inquieto por la casa, por los jardines, por el pinar, por las filaturas en construcción. Pepe Luis preguntaría ansioso; Agustín daría unas órdenes breves, Virginia y Henestrosa se preocuparían bastante, Marisa y la Varela sentarían irónicamente la suposición de que acaso el cura la hubiera invitado a almorzar...

Pero después de todo, Ada no podía abandonar a la pobrísima viejuca vacilante y enferma, aunque su buena acción le costase después una regañeta lo cual dudaba mucho. Sí, lo dudaba, porque de algunos días hasta la fecha su tía tenía con ella desusadas complacencias que no dejaban de inquietarla un poco... ¿Qué pretendía de ella con aquellos mimos no acostumbrados? Ada ignoraba el misterio de la súbita condescendencia de su tía; pero Agustín bien hubiese podido dar la clave del enigma.

Porque fué el caso que a raíz de los sucesos relatados últimamente, el joven tuvo una corta explicación con su madre, quien, como siempre, le oyó con simpatía y procuró plegarse dócil a su voluntad; esta vez, la voluntad del primogénito, fué que su madre no autorizase los desmanes de Marisa, que defendiese a Inmaculada con su autoridad, y que pusiera coto a las calumniosas insinuaciones que hacían aparecer a su so-